



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

324

Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 0000162/2012. Sobre Otras Materias.

D./D^a. MARÍA DEL MAR GARCÍA REVIDIEGO, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 17 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 0000162/2012 a instancia de D./D^a. TREVOR JASON CLARK expediente de dominio de las siguientes fincas:

“Urbana. Casa tipo chalet de planta baja y piso, comprensiva de una sola vivienda con garaje, denominada “Villa Mar y Aire”, señalada con el número 6 de la calle Japón, sito en la Urbanización de Portals Nous, en el término municipal de Calviá. Tiene una superficie construida de ciento trece metros cuadrados en el piso. Se halla edificada sobre una porción de terreno o solar que tiene una superficie de setecientos treinta y nueve metros cuadrados. Linda: Norte, con la calle Japón; por Sur, con solar número 318 del plano; por el Este, con porción segregada para Francisco Sastre Vidal; por el Oeste con la calle Flores”.

Datos registrales: Inscrita en el Folio 90, Tomo 4.334, Libro 1.495, Finca número 4.354 del registro de la Propiedad número 1 de Calviá.

Referencia catastral es 3363001DD6736S0001B1.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a diecinueve de Diciembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

